

RESOLUCIÓN Nº 470 - Villarrica 20 de Septiembre de 2019.

Acta Nº: 17 - Consejo Directivo - 20 de Septiembre de 2019.

POR LA CUAL SE APRUEBA REFRENDACIÓN COMPROMISO ÉTICO POR ÁREAS ORGANIZACIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO - UNVES, PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP).-----

VISTO: La Necesidad de refrendar COMPROMISO ÉTICO POR ÁREAS ORGANIZACIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES, para su Implementación en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), y.-----

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 19 de Septiembre de 2019, se ha presentado por mesa de entrada de la Facultad Nº 0001831, nota por la Lic. **María Mercedes Demattei Duarte**, responsable del Equipo Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-----

Que, por Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nº 320 de fecha 16 de junio de 2015, se dispuso la Adopción del **Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP)** en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-----

Que, por Resolución del Consejo Directivo Nº 208 de fecha 17 de Abril de 2018, se dispuso la Integración del Grupo de Trabajo - Nivel Técnico Equipo MECIP de la UNVES.-----

Que, la Ley Nº 3315/2007 "**Carta Orgánica de la UNVES**", en su artículo 1º, dispone: "**La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica (...)**".-----

Que, asimismo el artículo 3º de la Ley Nº 3315/2007 "**Carta Orgánica de la UNVES**", establece los fines de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y el artículo 4º del mismo cuerpo legal establece las propuestas para el cumplimiento de esos fines.-----

Que, por otro lado se debe aclarar que la presente designación se realiza hasta el nombramiento definitivo del Director del MECIP, previsto en el organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNVES.-----

Que, en la citada acta de la Sesión del Consejo Directivo, en el punto 08 se dispuso: "**Estudio análisis y consideración del Compromiso Ético por Áreas Organizacionales de la Facultad de Ciencias Económicas - UNVES.**".-----

Que, por Resolución Nº 311 del Consejo Directivo de fecha 07 de Noviembre de 2017 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, resolvió **"AUTORIZAR a la DECANA Prof. Mst. GLORIA MERCEDES SANTOS DE TORRES y a la Secretaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas Prof. Lic. MÓNICA FABIOLA SAMUDIO DE SERVIÁN a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional De Villarrica del Espíritu Santo"**.-----

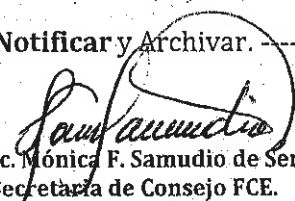
POR TANTO, y fundados en las disposiciones legales citadas y los fundamentos expuestos, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo:-----

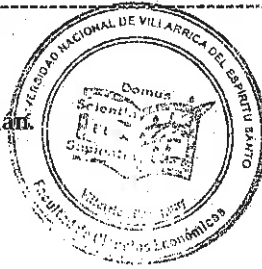


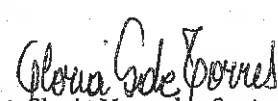
RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR LA REFRENDACIÓN COMPROMISO ÉTICO POR ÁREAS ORGANIZACIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO - UNVES, PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP). -----

Art. 2º) Notificar y Archivar. -----


Prof. Lic. Mónica F. Samudio de Serván
Secretaría de Consejo FCE.




Prof. Mst. Gloria Mercedes Santos de Torres.
Decana y Presidente del Consejo Directivo

MANEJO PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS

DEPENDENCIA:		FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS:		1. Responsabilidad		
SERVIDORES PÚBLICOS		2. Servicio		
PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR		3. Compromiso		
Brindamos atención al público brindándoles informaciones claras y precisas de manera amable y respetuosa.	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS		
	Algunos funcionarios desentienden de sus labores.	Desempeñamos nuestros roles responsablemente, brindando una atención integral y oportuna.		
Se satisface las necesidades de los grupos de interés mediante una atención de calidad y cordialidad.	Ciertos servidores públicos actúan de manera ineficiente ante las demandas de los grupos de interés.	Optimizamos las necesidades requeridas a través de un servicio de calidad.		
Nos concienciamos sobre importancia de presentar los trabajos en tiempo y forma.	Desconocen las labores asignadas, de las normas reglamentarias vigentes, como así mismo de la misión y visión de la Unidad Académica.	Comprometidos con la misión y visión institucional, empleamos nuestros mejores esfuerzos y capacidad para alcanzar el logro de los objetivos.		



Roberto Paez

Roberto Paez

Roberto Paez

Roberto Paez

Roberto Paez

Roberto Paez

MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS

DEPENDENCIA:		FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS:		VALOR/ES:		
ESTUDIANTES		1. Servicio 2. Participación 3. Compromiso		
PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR		COMPROMISOS ÉTICOS		
Se atienden los requerimientos de los estudiantes, buscando satisfacer sus necesidades.	En ocasiones se desatienden las necesidades de los estudiantes.	Brindamos un servicio de calidad a los estudiantes, con una atención de amabilidad y respeto, buscando satisfacer sus necesidades.		
Demostramos sentido de pertenencia en actividades propuesta por la institución (patrióticas, culturales, formativas y/o deportivas).	No siempre se fomenta la participación en actividades convocadas y/u organizadas por la institución.	Promovemos la integración y la participación activa de los estudiantes en el quehacer institucional.		
Aunamos esfuerzos para sacar adelante la tareas encomendadas.	Algunos se muestran indiferentes ante los trabajos dentro de la institución.	Estamos comprometidos a brindar una educación de calidad.		







MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS

DEPENDENCIA:		FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS:		VALOR/ES:		
DOCENTES		1. Responsabilidad 2. Justicia 3. Respeto		
PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR		COMPROMISOS ÉTICOS		
Se ejecuta las acciones correspondientes para que el docente cumpla su labor.	En ocasiones, podrían surgir inconvenientes o confusiones con los docentes.	Buscamos y colaboramos para que los docentes cumplan sus labores con responsabilidad e integridad.		
Se selecciona docentes con perfil adecuado para el correcto desarrollo de los contenidos programáticos.	En ocasiones, podrían surgir inconvenientes o confusiones con los docentes.	Promovemos la igualdad de derechos y oportunidades; garantizamos transparencia y justicia a todos los docentes.		
Se practica un trato deferente y decoroso hacia el docente.	En ocasiones, se podrían dar comportamientos inadecuados en el trato al docente.	Brindamos un trato cordial, respetando la dignidad personal y profesional del docente.		

